

San Salvador 18 de febrero 2014

Ref. 26-02-14

Doctor
Luis Fernando Avelar Bermúdez
Oficial de Información de la
Corte Suprema de Justicia
Presente.

Estimado Dr. Avelar:

Le saludo nuevamente desde la Oficina de Asesoría Legal y Anticorrupción de FUNDE/Transparencia Internacional, deseando goce de éxitos en sus labores. En esta ocasión y con base a lo establecido en el Artículo 18 de la Constitución de la República, así como en los artículos 1, 2 y 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), le solicito a título personal, proporcionarme la siguiente información a cargo de la Corte Suprema de Justicia:

1. Copia simple del nombramiento del Dr. Miguel Fortín Magaña como Director Interino del Instituto de Medicina Legal (IML)
2. Copia de los criterios de contratación vigentes para el nombramiento de médicos, personal administrativo y de servicio en el IML.
3. Copia de la hoja de vida del Dr. Miguel Fortín Magaña, siempre que este brinde su consentimiento para la entrega de dicha información, según lo estipulado en el Art. 24 lit. "c" de la LAIP.

Petición de información pública que hago de su conocimiento, para que con base en los artículos 1, 2 y 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) se dé el trámite correspondiente a mi solicitud y oportunamente se brinde en su integridad la información requerida.

Le expreso mi más sincero agradecimiento por la atención prestada a la presente, sabiendo que existe un compromiso real por dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República así como en la Ley de Acceso a la Información Pública. Además señalo con base a lo dispuesto en el Arts. 62 y 71 la LAIP se me remita la información solicitada a la dirección electrónica siguiente: email roberto.burgos@funde.org

Sin otro particular me suscribo, augurándole éxitos en sus importantes funciones.

Atentamente,



Lic. Roberto Burgos Viale
Coordinador de la Oficina de Asesoría Legal y
Anticorrupción FUNDE/Transparencia Internacional